

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Mayo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV Núm. 10 572

El Consejo de ayer

El Sr. Sánchez Guerra acudió muy de mañana a su despacho oficial y por esta causa no pudieron verle los periodistas.

El ministro de Hacienda declaró a los periodistas que el Consejo había sido pedido por él para tratar de un asunto urgente y de excepcional importancia, relacionada con los aranceles.

El ministro de Gracia y Justicia suponía que el Consejo sería para tratar de asuntos militares de Marruecos, que quedarán pendientes en la anterior reunión del Gobierno.

A las doce y media abandonó el Consejo el ministro de Gracia y Justicia, por tener que ir a Palacio para despachar con el monarca numerosos asuntos de su departamento.

NOTA OFICIOSA

El Consejo deliberó largamente sobre la grave situación creada a la industria española por la posición de innegable y notoria ventaja que disfrutaban los países de moneda excesivamente depreciada, y se acordó utilizar las facultades que concede la última reforma arancelaria, para adoptar medidas urgentes que el interés nacional demanda.

El ministro de Estado dió cuenta de haber ultimado sus trabajos la Comisión encargada de preparar el concierto comercial entre España y Francia y de estar pendiente este asunto de consulta hecha al Gobierno francés.

Se despacharon los siguientes expedientes: Marina.—Proyecto de Real decreto reformando el vigente Reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes.

Proyecto de Real decreto organizando en el Estado Mayor Central de la Armada una Sección que estudie todo lo concerniente a la Aviación naval mientras se regulan estos servicios por medio de una ley.

Hacienda.—Expediente modificando las plantillas del personal administrativo y técnico de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Gracia y Justicia.—Varios expedientes de indulto de penas leves.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del estado de los conflictos obreros pendientes y propuso algunas medidas en relación con otros departamentos ministeriales encaminadas a preparar su solución.

Las medidas arancelarias acordadas en el Consejo serán inmediatamente firmadas y aparecerán en la *Gaceta* probablemente el miércoles.

Según referencias que nos merecen crédito, esas medidas afectarán a las importaciones alemanas y aunque sea de una manera indirecta, creemos que habrán de influir favorablemente en nuestras relaciones con Francia.

Conflictos sociales

El alcalde de Bilbao conferenció con el secretario del Centro Industrial a fin de conocer la actitud de los patronos.

Estos acordaron ratificar sus anteriores ofrecimientos y estar dispuestos a entrevistarse con una Comisión de obreros, bajo la presidencia de alcalde, con el objeto de discutir la cuantía de dicha rebaja. Nombróse una Comisión que transmitió al alcalde los acuerdos.

Los patronos han publicado, además, una nota recordando cual era su conducta y su posición al terminar la segunda semana de huelga.

Hacen constar en la nota el espíritu de transigencia al ponerse a disposición del alcalde como presidente de la Junta local de Reformas Sociales y al manifiesto su deseo de ponerse al habla con los obreros.

De la fábrica de petróleo de Zorroza fueron despedido cuarenta obreros que se negaban a aceptar la rebaja de jornales.

El resto de los obreros hasta el total de 150, que forman la plantilla, se retiraron del trabajo haciendo causa común con los despedidos.

Los huelguistas se muestran en actitud pacífica.

Del extranjero

Dicen de Berna que en el depósito de municiones de Lerschmfer (Thoune), se ha producido una formidable explosión.

Muchas casas han quedado destruídas. Hasta ahora se han extraído los cadáveres de dos niños. El número de heridos asciende a cuarenta.

En el Congreso internacional vinícola que se celebra en actualidad en Burdeos se hallan presentes trece naciones, entre las que figura España.

La cuestión principal de que se ocupa dicho Congreso es la siguiente: Mercados y medidas prohibitivas adoptadas por algunos países consumidores en contra de los países productores.

El Congreso ha admitido una resolución presentada por el vicecónsul de España en Burdeos Sr. Fonseca. Esta resolución abarca, entre otros puntos, lo siguiente:

La Conferencia formula votos por que los países vinícolas se unan para hacer propaganda en favor de los vinos. Todos los Estados se comprometen a proteger las apelaciones regionales de los vinos y espíritus, basándose para ello en la Convención de Madrid y el Tratado de Versalles.

El cablegrama de la Habana que, en la noche del 26 y frente al edificio que ocupa la Legación española, estalló una bomba de gran potencia.

La explosión no ocasionó por feliz casualidad, desgracias personales. En cambio, produjo desperfectos en la fachada del edificio de la Legación.

El ministro de España se hallaba en aquellos momentos ausente de las oficinas. El personal, que dormía en la planta baja, se llevó a suponer.

La Policía sigue la pista a tres individuos por sus ideas ácratas, y a quienes se supone complicados en el atentado.

El Congreso Eucarístico

En la sesión última, el arzobispo de Cambrai, monseñor Chollet, pronunció un gran sermón, desenvolviendo con gran brillantez el tema «Colaboraciones imposibles».

Trató de la colaboración, que ya ha sido propuesta, entre los defensores del orden social, basada en la civilización cristiana, y aquellos que precisamente tratan de destruirla, colaboraciones que, a juicio del orador, sólo son relaciones de negocios.

El discurso fue acogido con grandes aplausos.

En la iglesia de San Agustín y en la iglesia de Santa María de Transítvere, se han celebrado solemnes ceremonias; en la primera, dedicadas a las madres cristianas, y en la segunda, a la juventud católica.

El Papa ha recibido a los peregrinos franceses. Monseñor Maruín los presentó al Soberano Pontífice, y pronunció un elocuente discurso.

Su Santidad contestó en francés muy puro. Dijo que experimentaba una gran satisfacción al ver reunidos a los hijos de la Hija mayor de la Iglesia, y que reconocía la generosidad de sus sentimientos. Les dió la seguridad de que a todos los llevaba en el corazón.

Después de la bendición papal, los peregrinos aplaudieron las palabras de Pío XI.

UNA BODA

En la Iglesia de Santa Bárbara de esta corte contrajeron el sábado matrimonial enlace la bella y elegante señorita Eloísa Matilla Caño, y el ilustrado doctor en Medicina D. Francisco Marrero Macías.

Bendijo la unión el tío de la novia, teniente vicario castrense D. Baldo ero Alonso, siendo apartrados los novios por doña Eloísa Caño, madre de la novia en representación de la madre del novio y D. Manuel Matilla padre de la contrayente.

Testigos fueron por parte de la novia D. Juan Morle in, abogado fiscal del Supremo; D. Antonio Hidalgo, administrador del Hospital de la Princesa; D. Joaquín Tarazona, comandante de Ingenieros y D. Ciro Benito subinspector Farmacéutico y el hermano de la novia D. Manuel Matilla Caño y por parte del novio el ex ministro del Trabajo D. Leopoldo Matos, el ex-Senador D. Pedro Castillo Olivares, D. Antonio Hernández Montes de Oca y el hermano del contrayente D. José Marreros Macías.

Vestía la novia rico traje de tela liberty que realzaba su espléndida belleza.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en el Hotel Ritz.

Los novios salieron aquella misma noche en el rápido a recorrer diversas poblaciones andaluzas y a visitar la región canaria, patria del novio, marchando desde allí a París como final del viaje de novios.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

La Fiesta de la flor

La totalidad de lo recaudado en las 36 mesas instaladas para la Fiesta de la flor ascendió a 107,894 pesetas.

Después de cerrada la recaudación pública, se han recibido 8.000 pesetas en donativos particulares.

A estas cifras hay que añadir 20.000 pesetas recaudadas en el Tiro de pichón.

Aún se siguen recibiendo donativos con destino a la generosa campaña antituberculosa.

La gentilísima Raquel Meller, que, como consignamos ayer postuló por la tarde en la plaza del Progreso, entregó en la mesa 500 pesetas en nombre de su hija y realizó importantes recaudaciones.

En total, recogió la mesa mencionada 1.508 pesetas.

Tres funciones benéficas

Abono a tres viernes benéficos de moda en el Real Cinema a favor del Centro Cultural Democrático d l distrito del Hospicio, que se celebrará en las funciones de noche correspondientes a los días 2, 9 y 16 de Junio próximo.

En cada uno de los días respectivos tendrán lugar dos secciones de cine y números, alternados, del genial humorista Pepe Medina, conciertos por el pianista señ r Cases y de guitarra y canto por los eminentes artistas Luisa Polo de Betes y Salvador Betes y una popular canzonetista.

Terminada la función de cada uno de los indicados días, la orquesta de ocho Coliseo tocará en el gran salón de fiestas, donde la juventud concurrente se reunirá a bailar.

La Junta de Damas que patrocina el abono benéfico son la excelentísima Sra. Marquesa de Alhuemas, señorita Sanz Vives, y Xma. Sra. D.ª Emilia Sánchez Guerra de Rodríguez, señoras de Guillón y García Prieto, de Martínez de Velasco, de Albarrán, de Rodríguez, de Suárez Inclán, de Barroso, de Villar y de Montero Reguera.

El juez manifestó la urgencia de proceder a un inventario.

Mientras tanto, don Martín, arrodillado, oraba fervorosamente y desligado de todo pensamiento bastardo, por el que acababa de comparecer ante la Justicia suprema.

Y de pronto, el médico, que estaba procediendo a un detenido examen del cadáver, exclamó en alta voz:

—¡Ha fallecido de inanición!

Y ante el movimiento general de asombro de quienes le oyeron, de incomprendión en algunos, se ratificó más explícito:

—Todos los signos lo indican. Ha muerto de hambre, sencillamente. Y dirigiéndose al juez, añadió: No creo equivocarme, pero juzgo que se debe hacer la autopsia.

Se hizo al día siguiente, y su resultado confirmó de una manera irrecusable la afirmación del médico.

El estupor fué inmenso; pero preciso es confesar que no le acompañó la conmiseración. Tratóbase, en el sentir de las gentes, de un insolito caso de avaricia, que ni las personas más piadosas acertaban a disculpar. Lo agravó el hecho de que no se encontró cantidad alguna ni el menor rastro de la fortuna heredada.

Ni aun muerto él quiere que los demás disfruten. Váyase a saber dónde habrá metido el gato—se comentó.

Algún tiempo después, don Martín fué llamado a la capital de la provincia por la Secretaría del Obispado.

—Lea usted esto—le dijo el secretario del obispo. Por casualidad, o, más bien, providencialmente, llegó últimamente a nuestras manos.

Era una noticia publicada por un periódico americano, de ya fecha atrasada. Decíase que una importante casa comercial de aquel país había recibido una elevadísima suma, procedente de España, pero de remitente anónimo, el cual se limitaba a escribir lo que sigue:

«Bajo secreto de confesión y en trance de muerte, un penitente ha legado esa fortuna para que sea remitida a ustedes. Es bastante superior, según declaración del mismo penitente, a la suma que, en su tiempo, les fué a ustedes desfalcada, sin que supieran nunca del autor; pero éste, al morir arreitado por la misericordia de Dios, juzga en conciencia que les es debido cuanto se envía adjunto, en atención al origen de su base...»

—¡Oh!... ¿Sería posible?... Usted piensa?... ¡bajúcio don Martín estremecido.

—Para Su Ilustrísima y para mí es indudable, puesto que tenemos otros datos probatorios—contestó el secretario.

—¡Pero entonces!...

—Don Jesús ha sido un nuevo mártir del secreto confesional. Sin faltar a él no podía decir para que le había legado don Dimas su fortuna.

—¿Y qué hacer, Dios mío?... ¿Y qué hacer ahora para rehabilitar la memoria de ese santo? Nada, mi respetable señor cura. Así, indudablemente, nos lo hubiera suplicado él, de haberse visto descubierto en su sublimitad. Además, ¿qué pueden importar los juicios de los hombres al que se encuentra ya enaltecido ante Dios?

Asintió don Martín derramando lágrimas, y luego murmuló una oración.

Luis de TERAN

UNA CATÁSTROFE

San Sebastián 29.—Al pasar por el puente que hay a la entrada del ferrocarril a Tolosa fué alcanzado por el tren un automóvil que lo cruzaba.

A consecuencia del encontronazo resultaron muertos don Tomás Ramburu y don Leoncio Rasgáñaga y con graves heridas don Francisco Aldea.

También recibió heridas leves otros dos ocupantes del auto.

DEL INCIDENTE PRIETO

Los agresores han sido puestos en libertad

El juez de instrucción del distrito del Congreso, Sr. Prendes Pando, ha resuelto de conformidad con lo solicitado en un escrito que presentaron los defensores de Lagua y Hortal pidiendo reforma del auto de prisión incondicional dictado contra aquéllos en el sumario instruido con motivo del incidente desarrollado con el diputado Sr. Prieto en la sala de visitas del Palacio del Congreso.

Las víctimas del mar

El ayudante de Marina de Muros comunica al capitán general del departamento que a causa del mal estado del mar naufragó una embarcación pesquera, cuyos cinco tripulantes perecieron ahogados. Los cadáveres aparecieron y fueron recogidos en una playa próxima.

Esta nueva desgracia ha causado en el vecindario de Muros dolorosa impresión.

Consecuencias de unas bromas

Evangelina Asprón Gómez de dieciséis años, que trabajaba en una sastrería de la calle de Francos, Sevilla, tuvo una discusión con una compañera de taller, y las demás la embromaron diciéndola que la iban a despedir.

Evangelina, que padecía manía persecutoria, y ya en distintas ocasiones había manifestado que se suicidaría antes de seguir siendo objeto de la burla de sus compañeras, al salir del obrador se arrojó al Guadalquivir desde el puente de Triana y pereció ahogada.

Fiesta militar en Carabanchel

A las siete de la mañana, vistiendo el uniforme de capitán general, en traje de campaña, y acompañado del jefe de su Casa Militar general Miláns del Bosch y de sus ayudantes teniente coronel de Infantería D. Pedro Elizalde y coronel de Caballería marqués de Zarco, y seguido del escuadrón de la Escolta Real, llegó Su Majestad en automóvil al cuartel de Infantería del campamento de Carabanchel.

El batallón de instrucción, mandado por su jefe el teniente coronel D. Ramón Carrasco Maldonado, estaba formado en columnas por compañías en el patio del cuartel, recibiendo al augusto visitante con los honores de rubrica. En la puerta del cuartel esperaban a Su Majestad el capitán general de la región señor Orozco, el gobernador militar general Burguete, el jefe de Estado Mayor de la región general Fernández Heredia y el del Estado Mayor Central general Aizpuru, con sus ayudantes respectivos.

El Rey pasó revista minuciosa a la fuerza del batallón formado, y con todo detenimiento recorrió después los locales y dependencias del cuartel, llamándole especialmente la atención el guardarnés de ametralladoras y del tren; el nuevo local para perros de guerra, con sus precisos anexos; la biblioteca, donde pidió datos del número de libros, el carácter especial de la biblioteca; visitó después la Sala de banderas, el comedor de oficiales, las habitaciones destinadas para academias y escuelas, el almacén, los elementos de enlace, depósito de armamento, cuadras, garage, etc., y el comedor, donde hizo un cumplido elogio de las condiciones de «confort» y de la comida del día.

Se trasladó acto seguido a los locales donde se aloja el Grupo de Escuadrones de Caballería que recorrió con la misma minuciosidad, después de haber revistado a la fuerza, y desde estos locales se trasladó al campo donde ya estaba el Batallón de Instrucción con cada unidad distribuida en forma de que pudiera presenciar Su Majestad las distintas lecciones prácticas que ante él iban a efectuarse.

Presenció una lección de recorrido en pista bon toda clase de obstáculos, después una muy larga de gimnasia colectiva, que le satisfizo extraordinariamente porque quedó comprobada la resistencia y falta de cansancio de los ejecutantes, a pesar de estar en pie desde las tres y media de la madrugada y de ejecutar los mencionados ejercicios bajo un sol abrasador.

A continuación practicó el batallón un ejercicio de combate ensayando la táctica del general Burguete, concentrándose luego y desfilando en columna de honor ante S. M. con marcial brillantez.

Marchó luego a presenciar los ejercicios del Grupo de Escuadrones que se hallaban formados a la altura de los primeros espaldones y que evolucionaron, primero en orden cerrado y luego en el abierto, haciendo fuego de mosquetón y de ametralladoras, y desfilando más tarde también en columna de honor, demostrando sólida instrucción y firme entusiasmo.

Por último, fué con todo su séquito al cuartel de Caballería donde tanto el Monarca, como sus acompañantes, fueron obsequiados con un «lunch», reiterando Su Majestad a los jefes y oficiales de ambas unidades su sincera y entusiasta felicitación.

A las 12,20, y luego de recibir en un sobre nueve estados demostrativos de fuerzas, armamento y papeleta de rancho, regresó a Palacio con sus ayudantes y seguido del escuadrón de Escolta Real.

Tribunales

En el Supremo

La Compañía «The Bilbao River and Cantabrian Railway», conocida por la Compañía de Galdames, interpuso apelación contra sentencia del Tribunal contencioso-provincial de Bilbao, que anuló unas liquidaciones del impuesto de utilidades, giradas sobre los dividendos de dicha Compañía en los años 1913 al 1916 inclusivos.

La Delegación de Hacienda de la provincia de Vizcaya, giró al tipo de 2,20 por 100 que establece la tarifa 2.ª de la ley del Impuesto de utilidades y cuando iba a expirar el término de cuatro años que determina la ley, por Real orden del ministerio de Hacienda se declararon lesivas las liquidaciones.

A nombre de la Compañía sostuvo la apelación ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, en un brillante informe, el letrado D. Manuel Gullón García Prieto, alegando que la Administración, por acuerdo firme del Tribunal gubernativo de Hacienda, había declarado en 1906 que la Compañía de Galdames era esencialmente minera, aunque tuviese un ferrocarril, que es minero y, por tanto, debe pagar como tal el 2,20 por 100 y en otro caso nunca podría liquidarse más que por este tipo en los beneficios de la explotación exclusivamente de las minas.

El fiscal Sr. Pesqueira, se opuso a la petición de la Compañía Galdames.

En la Audiencia

Don Aurelio González de Gregorio, demandó al Ayuntamiento de Madriguera sobre reconocimiento de un censo y pago de pensiones. Fundaba su pretensión en una escritura pública de 1574 y en una ejecutoria del año 1847.

El Juzgado de primera instancia de Rianza desestimó la demanda, y el sábado, ante la Sala primera de lo civil, se celebró la vista de la apelación interpuesta contra dicha sentencia. La parte apelante estuvo defendida por el señor Cobán, y el Sr. Alvarez Aranz, en nombre del Ayuntamiento de Madriguera, solicitó la confirmación de la sentencia apelada.

el impuesto progresivo que se aplica a los funcionarios se aplique también a los profesionales que, como médicos, abogados, procuradores, tributan una cantidad única.

El ministro de Hacienda le manifiesta que dichos profesionales ya pagan sus tributos por el ejercicio y desempeño de sus cargos.

El Sr. Ruano, por la Comisión, no acepta la enmienda.

A petición de su autor y de varios diputados de la izquierda, se vota nominalmente la enmienda, siendo rechazada por 87 votos contra 18.

El Sr. Ventosa apoya una enmienda para que se establezca un mismo tipo de descuento para los sueldos de Empleados del Estado y los de las Diputaciones y Municipios, pues con arreglo a la vigente ley de Utilidades resultan más gravados los empleados municipales y provinciales.

Le contesta el Sr. Rodríguez de Viguri que la Comisión se ha limitado a aumentar los diferentes gravámenes, respetando a los tipos máximos que la ley tiene establecidos en los diferentes órdenes de funcionarios.

Se acepta la enmienda con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Se desecha otra enmienda del Sr. Gasset (D. Fernando).

El Sr. Ruano explica ampliamente el alcance de la base quinta y otras del proyecto cuya finalidad es la de traer a tributar por utilidades a todas aquellas entidades industriales y mercantiles que, siendo Sociedades efectivas, lo disimulan en las apariencias con el propósito de eludir el pago del impuesto.

Este es el criterio del Sr. Cambó, reflejado en el espíritu y en la letra de sus proyectos tributarios, si bien se lamentaba, con razón, de que no disponía del instrumento recaudatorio eficaz de estos impuestos y del de utilidades sobre las Sociedades comanditarias. Ha mejorado la situación de la Hacienda con la creación del Cuerpo de liquidadores del impuesto de utilidades, y esto nos hace esperar con confianza en un mayor éxito recaudatorio en los ejercicios próximos.

Aclara igualmente el Sr. Ruano la forma en que se aplicará y las tarifas a que ha de alcanzarse el aumento de la décima en favor de los Municipios.

El Sr. Sala apoya una enmienda en el sentido de que se desista de esos avances a que se ha referido el Sr. Ruano y de que habló en tardes anteriores el Sr. Cambó, hasta que esté en pleno funcionamiento el adecuado instrumento recaudatorio del impuesto de utilidades.

El Sr. Sala retira la enmienda.

El Sr. Sarradell defiende varias, y se le acepta una en que propone se conceda audiencia a los contribuyentes en el juicio ante el jurado fiscal.

El Sr. Aunós defiende otra enmienda, que es desestimada, y se entra en el debate de totalidad del art. 12.

El Sr. Balparda consume el primer turno y hace un extenso discurso tratando detenidamente del impuesto de utilidades en relación con el Banco de España y demás entidades de crédito y mercantiles.

Impugna el impuesto progresivo y combate la forma en que se aplica este impuesto en la generalidad de los casos.

Interrumpen los Sres. Silvela (D. Luis) y Díaz de la Cebosa.

Le contesta el Sr. Ruano en defensa del dictamen de la Comisión.

El Sr. Díaz de la Cebosa consume el segundo turno en contra para protestar contra los exagerados gravámenes que pesan sobre la industria y el comercio.

Protesta contra el criterio expuesto por algunos señores de la Comisión de que deben tributar en igual forma las Sociedades comerciales o mercantiles y los comerciantes individuales.

Todos los ataques van contra el comercio y la industria, mientras se tolera que determinadas entidades hagan enjuagues, y no se trae a la ley la llamada riqueza oculta, que acaso no lo sea tanto para los Gobiernos.

Le contesta el Sr. Canals, que defiende la desaparición del antiguo sistema de las patentes en la tributación mercantil e industrial.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, el aumento de la temperatura con el consiguiente cambio de hábitos

ha ocasionado ligero aumento en los afectos catarrales agudos de las vías respiratorias. Se observan estados gastrointestinales inflamatorios por abuso de bebidas frías. Los estados congestivos de los centros nerviosos no acusan variación.

La coqueluche ha aumentado notablemente en los niños. De enfermedades eruptivas sigue el sarampión predominando.

Nuestra acción en Marruecos

Incendio en un cuartel. — Disparos contra el Peñón

En el ministerio de la Guerra se facilitó anoche el siguiente comunicado oficial:

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra que, según le comunica el comandante general de Ceuta, se ha producido un incendio en el cuartel de Rebellin, que adquirió grandes proporciones, lográndose, tras grandes esfuerzos, sofocarlo. Ha destruido gran parte de un dormitorio, sin que se registren desgracias personales.

En Tetuán, Larache y Melilla, sin novedad, y sin que haya variado sensiblemente la situación política. En el Peñón esta mañana hizo el enemigo algunos disparos de cañón, sin consecuencias.»

Sumisión de indígenas. — Una agresión en el Batel. — Visita de inspección. — Donativos para los soldados

Melilla 30. — Continúa la presentación de indígenas en demanda del perdón.

En la agresión efectuada durante la noche a la columna de Batel, confirmada oficialmente, resultó muerto el cabo Antonio Huertas Manjón; herido menos grave, el soldado Manuel Carrillo, y desaparecido el cabo Antonio Mayorga Gómez, los tres pertenecientes al batallón de Alava.

El general de Ingenieros Sr. Vives continúa inspeccionando los campamentos, habiendo visitado los de Monte Arruit y Afsó.

En esta última posición inspeccionó los trabajos de la aguada, que tienen gran importancia.

Es esperado en ésta, para tomar el mando de las fuerzas expedicionarias del cuartel de zapadores, al teniente coronel D. Francisco Galcerán.

La Comisión patriótica salmantina ha remitido los siguientes donativos para los soldados de Salamanca: 1.225 pesetas para los del regimiento de Melilla; 3.525 para los del regimiento de Toledo, y 5.475 para los del regimiento de Valencia.

A cada soldado salmantino se le entregará 25 pesetas.

Viaje de Sanjurjo en aeroplano. — Convoyes a las posiciones

Larache, 29. — El general Sanjurjo marchó en aeroplano ayer a Tetuán para conferenciar con el general Berenguer acerca de las operaciones actuales.

Regresará hoy a Larache. La escuadrilla de Larache bombardeó eficazmente los aduare rebeldes de Somas y Zautia, de Sidi Ysef Telidi.

La columna continúa efectuando convoyes a las posiciones avanzadas, sin ser molestada por el enemigo.

En Feddán Yebel y Jacobi se van estableciendo depósitos de víveres y municiones para facilitar los abastecimientos a las posiciones últimamente ocupadas.

Terminó el Ramadán

Tetuán, 29. — Ha terminado el Ramadán, siendo saludada la entrada de la Pascua con numerosos disparos de arma de fuego desde las azoteas.

A las siete de la mañana de hoy el Jefe, acompañado por las personalidades de costumbre y con su escolta, estando cubierta la carrera, estuvo en la Messala orando.

El regreso a Palacio lo hizo en la forma de ritual, escuchándose las salvas reglamentarias.

Temores de próximo paro

En la sesión celebrada por el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales el vocal patrono Sr. Junoy llamó la atención sobre la gravísima crisis de trabajo que amenaza a muy en breve en los oficios del ramo de la construcción en Madrid, y propuso que el Instituto se dirigiera al Poder público excitándole a que adopte las medidas de gobierno posible para prevenir y remediar aquella crisis, que ha de sumir en la miseria a una gran masa obrera.

La proposición del Sr. Junoy suscitó una discusión que se desarrolló en los tonos más elevados, interviniendo en ella los Sres. Largo Caballero, conde de Altea, Alarcón, Pedregal, Martín Alvarez, Pérez Infante y el presidente conde de Lizárraga, respecto a las causas, extensión y posible remedio de la crisis de la edificación en Madrid; acordándose por último, unánimemente, dirigir al Gobierno, por mediación del ministro de Trabajo, Comercio e Industria, una comunicación para prevenirle del paro forzoso que como consecuencia inmediata de dicha crisis amenaza a los obreros madrileños, a fin de que tenga con tiempo conocimiento del mal y pueda estudiar las medidas que estime más eficaces para su remedio, sin perjuicio de que el Instituto realice también un estudio del problema y formule al Gobierno propuesta más concretas, a cuyo efecto se ha nombrado una ponencia integrada por vocales de las diversas representaciones y por los directores de los servicios técnicos del Instituto.

Banquete al teniente coronel Jiménez Borrás

Este prestigioso jefe de Infantería ha solicitado voluntariamente el pase a situación de reserva, y para despedirle con un sentido homenaje al abandonar las filas activas, se congregaron anoche en el Centro del Ejército y la Armada un centenar de amigos, admiradores y jefes del mencionado teniente coronel que tantas y tan merecidas simpatías tiene entre sus compañeros.

En la mesa presidencial tomaron puesto a la derecha del festejado, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera; el senador Sr. Izquierdo Vélez, el notable músico D. Conrado del Campo y el coronel Latorre y a la izquierda, nuestro embajador en Berlín, Sr. Polo de Bernabé; los generales señores Arráiz de Condena y Saro y D. Germán de la Mora.

A los postres ofrecieron el banquete en elocuentes discursos el teniente coronel de Inválidos Sr. Izquierdo, y el comandante de Infantería Sr. Caritalló, elogiando después los méritos del homenajeado, los generales Aguilera y Arráiz, el Sr. Izquierdo Vélez y el médico militar Sr. Ferrazguez, que relató el patriótico y brillante comportamiento de tan distinguido jefe en la comisión que desempeñó en Alemania durante la Gran Guerra.

El Sr. Polo de Bernabé dijo que Jiménez Borrás fué durante la guerra uno de sus colaboradores más distinguidos, y que se condujo con gran desinterés y patriotismo en la misión de protección de prisioneros en Alemania, y relata que desempeñando Jiménez Borrás una misión a sus órdenes el año 1918, por la que recibió del Gobierno español una remuneración de 30.000 pesetas, se le presentó un día y medio que consideraba estéril su labor dadas las dificultades que encontraba y que pedía su cese por telegrama. Esto retrata el alma de un soldado que cuando encuentra obstáculos y ve sus servicios inútiles renuncia incluso a su sueldo.

El teniente coronel Jiménez Borrás, muy emocionado, dió las gracias a todos en un discurso pleno de sincera elocuencia.

DE ROMA

Nuevos cardenales

En los Círculos eclesiásticos se habla mucho del próximo Consistorio, en el cual Pío XI concederá el capelo cardenalicio a varios prelados.

Entre otros, se citan los nombres del arzobispo de Chicago monseñor Mundelein, que goza en el Vaticano de gran estima por su actividad y espíritu de organización, que le han permitido establecer en su diócesis numerosas casas de caridad y desarrollar una acción benéfica.

Se habla igualmente del arzobispo de Nueva York, monseñor Hayes.

Los Estados Unidos van tomando cada día una parte más predominante en los asuntos de la Iglesia católica y su influencia es ya muy considerable, debido al número y a la organización de los católicos americanos y canadienses y a la importancia que hoy tiene el Nuevo Mundo en todos los asuntos mundiales.

También se citan los nombres de monseñor Cerretti, nuncio apostólico en París, y de monseñor Pazzelli, nuncio en Be lin.

Se asegura, por último, que el cardenal Gasparri manifiesta el deseo de retirarse en breve a causa de su mal estado de salud.

EL MEJOR OBSEQUIO A LOS FUMADORES SON LOS TABACOS

ROMEO Y JULIETA

COMPANIAS FERROVIARIAS

Sus ingresos y sus gastos

La del Mediodía

Bajo la presidencia de D. Juan Alvarado, presidente del Consejo de Administración, y actuando de secretario el del Consejo, D. Eugenio Espinosa de los Monteros, se reunió el domingo, 28 del actual, la Junta reglamentaria de accionistas de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Estuvieron presentes o representadas 97.414 acciones, correspondientes a 133 accionistas, y figuraron como escrutadores D. José Rodríguez Ferro y D. Eduardo Recaséns, que representaban acciones 27.054 y 10.909, respectivamente.

El producto bruto del tráfico en 1921—según indica la Memoria—ha sido de 250,82 millones de pesetas, en alza de 3,94 sobre el de 1920. Los productos del tráfico de gran velocidad presentan un aumento de 7,85 millones, y los del de pequeña, una baja de 3,91.

Comprendidos los ingresos varios, se forma un total de productos de 280,68 millones, con mejora de 11,37. Los gastos de explotación ascendieron a 210,46, o sea 8,55 más que en 1920, habiendo contribuido a ese aumento, en parte principal, el de los gastos de personal, que registra un crecimiento de 17,74 millones, y el de las indemnizaciones por pérdidas y averías, que en 1921 se cifran en 18,45 millones, con alza de 8,26.

Y aunque se han obtenido ciertas economías en los gastos de carbón y en otros conceptos, resulta el exceso en los gastos de explotación que antes indicamos.

En el aumento del importe de los gastos de personal influyó mucho la progresiva implantación de la jornada de ocho horas. El Estado anticipó, con destino a la mejora de haberes, 30,28 millones.

El consumo de carbón fué de mayor tonelaje; pero como los precios estuvieron más bajos que en 1920 (el promedio fué de 99,49 pesetas por tonelada, contra 124,08), el gasto total disminuyó de 67,18 a 54,37 millones. El precio medio de 1921 ha sido inferior a los de los tres ejercicios precedentes; pero sigue siendo más elevado que en los anteriores.

La liquidación general del ejercicio de 1921 acusa los resultados siguientes: productos brutos totales, 280,68 millones de pesetas; gastos, 210,46, y cargas, 52,13; frente a 269,31, 201,91 y 50,46 de 1920.

El beneficio líquido, incluyendo el procedente de la explotación de las minas, ha sido de 20.597.063,15 pesetas.

Subsistieron durante el ejercicio de 1921 las dificultades relativas a la ejecución de obras, incluso con tendencia a aumentar la considerable diferencia de los gastos respecto de la época normal.

Por esto, la Compañía tuvo que limitarse a efectuar las obras de mejora estrictamente indispensable en sus redes.

Esas obras y la adquisición de material nuevo representaron una suma de 48,03 millones.

Los gastos por los distintos conceptos de personal en 1921 alcanzan la cifra de 127,73 millones de pesetas.

Los acuerdos propuestos a la junta general fueron los que siguen:

Primero. Aprobación de la Memoria y cuentas de 1921.

Segundo. Fijación de 22 pesetas, libres de impuesto, del dividendo por dicho ejercicio.

Tercero. Destinar, de los beneficios, un millón de pesetas a amortización de material; otro, para la reserva especial; cuatro, para créditos dudosos y reclamaciones en litigio; y uno, para obras de mejora en las minas. El saldo habría de aplicarse al fondo para obras de mejora después de satisfechos los impuestos.

Cuarto. Autorización amplia al Consejo para obtener las sumas que sea necesario a las atenciones de la Compañía.

Quinto. Reelección de los consejeros salientes.

Según el balance al 31 de Diciembre, los anticipos concedidos por el Gobierno para mejoras de haberes del personal sumaban ya, en esa fecha, 53,53 millones, y los hechos para adquisición de material, 22,39.

Por unanimidad se aprobó la Memoria, el balance, las cuentas y las proposiciones del Consejo, y también se concedió un voto de

gracias a éste y a la Dirección general de la Compañía. Se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Notas políticas

Elección parcial

Para el 18 de Junio ha sido señalada la elección parcial por el distrito de Verín, vacante por el nombramiento del Sr. Espada para la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Seguramente será reelegido el día 11 por el artículo 29, el ilustre ex ministro citado.

Las sesiones matutinas

Como, según ayer decíamos, las exploraciones para que haya también sesiones en el Congreso por la mañana y los sábados han sido favorables, es muy fácil que públicamente, en la sesión de hoy, se haga la oportuna propuesta.

Créese que las sesiones matutinas comenzarán el jueves.

Se simultanearán presupuestos y transportes, pero sin restar un solo minuto a los presupuestos.

Ya ha sido impresa la ponencia relativa a transportes, y en un nuevo examen de la Comisión se redactará el dictamen.

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda y el presidente del Consejo.

Sometieron a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Presidencia. — Concediendo un indulto que comprenda a reos de las jurisdicciones ordinaria y de Guerra y Marina.

Están en este decreto comprendidos los reclusos que se distinguieron en la extinción del incendio del Penal de Ocaña, a los que se les rebaja la pena en una cuarta parte, si sufrían reclusión temporal; en un tercio a los que estaban condenados a presidio o prisión mayor y la mitad a los que extinguían prisión correccional.

Se ha excluido de este indulto a los reincidentes y a los que han observado buena conducta durante la reclusión.

Gobernación. — Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de profilaxis de las enfermedades evitables.

Estableciendo la edad de 67 años para la jubilación de todos los médicos que prestan servicios dependientes del ministerio de la Gobernación, incluso los de la dirección de Sanidad. Se exceptúan de las prescripciones de este decreto a los médicos que desempeñan cargos consultivos.

Dando una nueva forma a las plantillas del personal del ministerio, con objeto de evitar los frecuentes traslados a que sin ventaja ninguna para el servicio, estaba hasta ahora aquél sometido.

Autorizando el arriendo de locales con destino a los Gobiernos civiles de las provincias de Lérida y Málaga.

Profilaxis de las enfermedades evitables

El ministro de la Gobernación anunció esta mañana a los periodistas que en la sesión de esta tarde del Congreso leerá el proyecto de ley de profilaxis de las enfermedades evitables.

Se propone el Sr. Piniés, tan pronto como este proyecto se apruebe, comenzar una enérgica campaña antivérea para impedir la degeneración de la raza.

En la ley se establecen disposiciones muy rigurosas para evitar la propagación de las enfermedades exóticas, infecciosas y aun de las comunes, imponiéndose a los facultativos la obligación de comunicar los enfermos de esas dolencias que visiten, aunque respetándose siempre el secreto y la reserva profesional.

Espectáculos

CENTRO. — A las 4, Gran festival a beneficio de los damnificados de Málaga.

COMEDIA. — (Compañía cómico-dramática) A las 10,30, los pollos bien.

LARA. — A las 10,30, El puesto de antigüites y Consolar al triste.

FUENCARRAL. — A las 10, Camino adelante y Amal de Isaura.

APOLO. — Temporada de variete. A las 6,30 y 10,3, dos grandes funciones populares.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz, para Sabalilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caurarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerlo contábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se asocian oportunamente en cada viaje.</p>	<p>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escalas en New York.</p>
---	--	--	---

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benímel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Farnas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Oreus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

(Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18) Madrid.—Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Muñoz, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Telégrafos.
D. Crisostomo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Contabilidad y Hacienda de libros.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Lengua Francesa.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
D. Luis Vivianov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLARIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y veces de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR LARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores		SERVICIO QUINGENAL	
INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).	MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
BARCELONA	de 7.500 id.	CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
CADIZ	de 7.500 id.	MARTIN SAENZ	de 5.000 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.		PIO IX	de 6.000 id.
Salidas de Barcelona cada veinte días.		CATALINA	de 8.000 id.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.		BALMES	de 6.500 id.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd.
(Antes HOLZAPFELS LTD.)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas "Lagolin"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. Puentes de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido pinturas ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rus)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques